

INFOM - UNEPAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



Nº 009138

ACTA NÚMERO DIECISÉIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (16-2023). En la ciudad de Guatemala, el diez de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con cero minutos, nos encontramos constituidos en el Salón de reuniones de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –INFOM-UNEPAR- ubicada en la once avenida “A” once guion sesenta y siete de la zona siete, La Verbená de esta ciudad de Guatemala, las personas siguientes: **MARÍA JOSÉ SOBERANIS RIVADENEIRA, WILLIAMS ALEXANDER SIÁN YOC, LUIS AUDENCIO GUZMAN VELASQUEZ**, todos empleados del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, nombrados mediante Acuerdo de Gerencia número cero sesenta guion dos mil veintitrés (060-2023), de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés para integrar la **JUNTA DE COTIZACIÓN**, que en adelante se denominará como LA JUNTA con el propósito de efectuar la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PLICAS** del evento de **Cotización Pública U guion cero seis guion dos mil veintitrés (U-06-2023)**, denominado **“ADQUISICIÓN DE FOSAS SÉPTICAS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO EL NARANJO Y LA LAGUNA II, CUBULCO, BAJA VERAPAZ”**, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** LA JUNTA deja constancia que la recepción y apertura de plicas se realizó solamente con tres miembros de la misma esto debido a que los miembros titulares **YESENIA CAROLINA CIFUENTES DUARTE Y JOSE EFRAIN TUC QUEME** no estuvieron presentes, con referencia a José Efraín Tuc Quemé obra en el expediente la constancia de vacaciones No. RRHH-19512-202 de fecha veinticuatro de abril del dos mil veintitrés (24/04/2023) con un periodo vacacional del dos de mayo de dos mil veintitrés al dos de junio del dos mil veintitrés (02/05/2023 - 02/06/2023) en cuanto a Yesenia Carolina Cifuentes Duarte no se encontró ningún documento que la ampare ausencia, La JUNTA actuó con base al artículo diez en su párrafo quinto del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, en donde indica literalmente que “En caso de ausencia de uno o dos miembros de la junta el día programado para la presentación, recepción de ofertas y apertura de plicas, anteponiendo los intereses del Estado, dicho acto público no se suspenderá, siempre que se encuentren presentes por lo menos tres (3) miembros de la junta quienes indistintamente de su nombramiento, actuarán en calidad de miembros titulares...”. **SEGUNDO:** LA JUNTA tiene a la vista el expediente original relacionado con el evento de **Cotización U guion cero seis guion dos mil veintitrés (U-06-2023)**, en el cual constan los siguientes documentos: 1. Solicitud de compra número: cero nueve mil novecientos ochenta y dos (09982) 2. Bases de Cotización; 3. Especificaciones Generales; 4. Especificaciones Técnicas; 5. Disposiciones Especiales; 6. Proyecto de Contrato; 7. Certificación del Acuerdo número cero cincuenta guion dos mil veintitrés (050-2023) del Gerente del Instituto de Fomento Municipal, de fecha trece de abril de dos mil veintitrés, que aprueban el formulario y los documentos de cotización correspondientes. Asimismo, obran dentro del presente expediente: **a) Dictamen Técnico DEPDE/ygbl guion cero dos guion dos mil veintitrés (DEPDE/ygbl-02-2023)** de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, emitido por la ingeniera Yessica Gabriela Barrios López, Supervisor de Planificación y Ejecución de Proyectos; **b) Dictamen Financiero CFU guion cero cero nueve guion dos mil veintitrés (CFU-009-2023)**, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, emitido por la Licenciada Milvian Trinidad Espina Barillas de Poitan Supervisora Técnica de Programación y Ejecución Presupuestaria con el Visto bueno de la Licenciada Wyndi Yanira Reyes Pérez, Coordinadora Financiera; **c) Dictamen Jurídico DGU-SLU guion cero cero siete guion dos mil veintitrés (DGU-SLU-007-2023)**, de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, emitido por la Licenciada Shelly Alexandra Córdova Audon, Supervisora Legal UNEPAR y con el visto bueno según oficio AJ guion cero cero noventa guion dos mil veintitrés (AJ-0090-2023) de fecha tres de abril de dos mil veintitrés firmado por Haydee Pineda Auxiliar Jurídico y la

INFOM - UNEPAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



Nº 009139

Licenciada Dunia Lucía Roncal Duque Directora de Asesoría Jurídica; y d) Publicación del evento en el Sistema de GUATECOMPRAS, con Número de Operación Guatecompras - NOG- diecinueve millones quinientos treinta y un mil doscientos treinta (19531230), de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés. **TERCERO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, y de acuerdo a lo establecido en las Bases de Cotización e invitación publicadas para el evento en GUATECOMPRAS; siendo las diez horas en punto (10:00), LA JUNTA procedió al acto de recepción de ofertas y apertura de plicas y transcurridos treinta (30) minutos se dio por finalizado el acto de recepción de plicas y se procede a la apertura de las mismas en presencia de los asistentes dando lectura en voz alta e inteligible: A) Nombre del oferente, B) Precio de su oferta, C) Monto del Seguro de Caucción de Sostenimiento de Oferta, y su entidad emisora. Datos que fueron escritos a la vista de todos los presentes; como se describe a continuación:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE FIANZA	ENTIDAD EMISORA
1	FACC, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q. 167,700.00	Q. 8,385.00	Afianzadora G&T Sociedad Anónima
2	DISCOGUA, NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA.	Q. 169,992.33	Q. 8,499.62	Aseguradora Solidaria, S.A.
3	SOINCO, LEONARDO OCTAVIO CATÚN CAAL	Q. 168,637.83	Q. 8,431.89	Aseguradora Rural, S.A.

TERCERO: LA JUNTA al haber cumplido con lo establecido en las Bases de Cotización y los artículos diez (10) y veinticuatro (24) de la Ley de Contrataciones del Estado; y diez (10) de su Reglamento, da por terminada la presente Acta en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11:45), la que leída por los comparecientes quienes, enterados de su contenido, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos.

Miembros titulares:

María José Soberanis Rivadeneira
NIT: 4837381-8

Miembros suplentes:

Luis Audencio Guzmán Velásquez
NIT: 5127095-1

Williams Alexander Sián Yoc
NIT: 4651477-5